



ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “MEJORA JARDÍN MUNICIPAL PASEO COLÓN DE LOPERA (JAÉN)”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Reunidos el día 02 de julio de 2024 a las 10:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de obra denominado “MEJORA JARDÍN MUNICIPAL PASEO COLÓN DE LOPERA (JAÉN)” por procedimiento abierto simplificado, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

Don Francisco Cruz Rosal (Funcionaria del Ayuntamiento)

II. VOCALES

D. Sebastián Antonio Mora Pérez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento

D. Jose Maria Gutiérrez Criado (Funcionaria del Ayuntamiento)

Doña Ana María Relaño Santiago (Funcionario del Ayuntamiento)

III. SECRETARIA DE LA MESA

Dña. Carmen Galán Castillo (Funcionaria del Ayuntamiento)

Constituida la Mesa de Contratación, se informa que, durante el plazo de veinte días naturales establecido en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado ofertas por parte de las siguientes empresas:

| Empresa licitadora | CIF | Fecha de presentación |
|------------------------------------|-----------|-----------------------|
| ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. | B23614472 | 01-07-2024 |
| GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL | B56083108 | 01-07-2024 |

A continuación, se procede a la apertura del Archivo Electrónico Único, contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Se comprueba por los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en primer lugar la documentación administrativa presentada por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento, quedando la misma calificada tal y como se muestra a continuación:

| EMPRESA LICITADORA | DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA |
|------------------------------------|------------------------------|
| ACTIVA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. | ADMITIDA |





GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL

SUBSANABLE

La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a todas las empresas licitadoras cuya documentación administrativa es valorada como correcta.

En cambio, hay una empresa licitadora que queda admitida provisionalmente **GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL** ya que la documentación presentada, no se ajustan a lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se aprecian los siguientes defectos subsanables:

- **GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL** Además de la documentación presentada, deberá aportar:
 - **Justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil** por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del presente contrato. (Póliza y último recibo de pago).
 - **Declaración responsable indicando la maquinaria, material y equipo técnico** del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

PRIMERO.- Requerir a la empresa **GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL**, para que subsanen la documentación señalada en la presente acta, otorgándole de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **tres días naturales** a contar a partir del día siguiente a la notificación del presente requerimiento tal y como se estipula en la Disposición Adicional Decimoquinta, apartado 1º de la LCSP, procedan a aportar la documentación señalada anteriormente y en consecuencia subsanar las citadas proposiciones.

SEGUNDO. - La Mesa de Contratación realizará propuesta de adjudicación, una vez finalizado el plazo de subsanación, en caso de que así proceda.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 11:10 horas del día 02 de julio de 2024.

PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.- Francisco Cruz Rosal

SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.- Carmen Galán Castillo





VOCAL

Fdo.- Sebastián Antonio Mora Pérez

VOCAL

Fdo.- Jose Maria Gutiérrez Criado

VOCAL

Fdo.- Ana María Relaño Santiago

